

## **BOLETÍN DE PRENSA**

## Comunicado a la opinión pública

## Manizales, 4 de enero de 2023.

Respecto al comunicado de la Corporación Carnaval de Riosucio que se publicó ayer sobre los patrocinios del Carnaval 2023, la Industria Licorera de Caldas se permite aclarar a la opinión pública lo siguiente:

- 1. Para la Industria Licorera de Caldas (ILC) y su comercializador, Consorcio Cristal Occidente II, conservar las tradiciones de los caldenses y apoyar todos los eventos que propendan por este motivo es una prioridad y una responsabilidad con sus coterráneos; es así como durante la larga trayectoria del Carnaval de Riosucio, la ILC formó parte activa de su evolución y desarrollo y siempre estuvo presente como patrocinador único en la categoría de bebidas alcohólicas, apoyando no solo los días carnavaleros, sino los eventos protocolarios, como la Instalación de la República Carnavalera, los Decretos, los Convites y los Destierros del Carnaval, demostrando siempre su compromiso con la comunidad riosuceña y agradeciendo enormemente el ser parte activa de tan magna celebración.
- 2. De acuerdo a lo anterior, queremos ratificar el compromiso y las firmes intenciones de participar en cualquier evento público y/o privado que se desarrolle en el departamento de Caldas y aclarar a la opinión pública que el Carnaval de Riosucio 2023, no fue la excepción y como siempre fuimos los primeros en exponer nuestras intenciones de participar, mejorando las condiciones de años atrás, respetando las políticas internas de la Industria Licorera de Caldas, que en Fiestas Patronales, Carnavales o cualquier actividad que se desarrolle en plaza pública, no permiten compartir escenarios con competidores directos en la categoría de bebidas alcohólicas.
- 3. El 24 de noviembre de 2022 se realizó una propuesta inicial para participar como único patrocinador en la categoría de bebidas alcohólicas, en reunión virtual con los miembros de la Junta del Carnaval y su operador Comercial, Manguala SAS, propuesta inicial que ascendió a trescientos millones de pesos en efectivo (\$300.000.000) y un licor a convenir para los actos protocolarios de la junta y cuya única exigencia era respetar la tradición y conservar las mismas condiciones que por años se cumplieron en contraprestación a dicho apoyo.
- 4. Una semana después se organizó una reunión en el despacho del gerente general de la ILC, Andrés Elías Borrero Manrique, quien junto a su equipo directivo, les abrió las puertas a todos los miembros de la Junta del Carnaval y a Manguala SAS, para que expusieran sus inquietudes y realizaran una contrapropuesta que fuera coherente con las políticas de la compañía, pero extrañamente no se realizó ninguna solicitud que facilitara la negociación.



## **BOLETÍN DE PRENSA**

- 5. Sin embargo, dos días después de dicha reunión y conscientes de las necesidades de los organizadores, la propuesta de la ILC tuvo una adición presupuestal de cincuenta millones de pesos, por lo cual la propuesta final aumentó a trescientos cincuenta millones de pesos en efectivo (\$350.000.000), con el único compromiso de respetar las políticas de la ILC y conservar la tradición y la alianza estratégica que por décadas dio resultados exitosos.
- 6. Por las razones anteriormente expuestas, dejamos claridad en nuestras intenciones de participar en el Carnaval de Riosucio 2023, donde realizamos la oferta más generosa de todas las licoreras contactadas, pero por decisiones ajenas a nosotros no fue posible nuestra vinculación, lo que nos compromete aún más con el municipio de Riosucio, sus habitantes y sus comerciantes, los cuales podrán seguir contando con nosotros y con nuestro compromiso de hacer grande a Caldas y todos sus municipios.

Atentamente.

ANDRÉS ELÍAS BORRERO MANRIQUE Gerente General Industria Licorera de Caldas